EXPEDIENTE: JUN/001/2018

ACTORES: PARTIDO MORENA Y DEL TRABAJO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

AUTO DE REQUERIMIENTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

VISTO el estado que guardan los autos del expediente en que se actúa, el Magistrado Vicente Aguilar Rojas, en uso de sus atribuciones como instructor en la presente causa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción I de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con el afán de contar con todos los elementos y documentación necesaria para mejor proveer dentro del presente asunto:

ACUERDA

PRIMERO. Solicítese por oficio a la **Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo,** para que a través de su **Vocal Ejecutiva,** a la brevedad posible remita a este Tribunal las **listas nominales** de las secciones 0177, 0178, y 0179 relativas a la elección del **Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos** en el presente año.

SEGUNDO. De igual Forma requiérase al **Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, para que** a través de su Presidenta**,** en un término de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, remita a esta autoridad toda la información correspondiente a la elección del Ayuntamiento de Puerto Morelos, relacionado con las siguientes casillas, 0179B, 0179C1, 0179C2, 0179C3, 0179C4, 0179C5, 0179C6, 0179C7, 0179C8, 0179C10, 0179C12, 0179C13, 0179C15, 0179C16, 0177B, 0178C1.

A) A demás de la **lista de Escritos de Incidente** en las casillas 0179B, 0179C1, 0179C2, 0179C3, 0179C4, 0179C5, 0179C6, 0179C7, 0179C8, 0179C10, 0179C12, 0179C13, 0179C15, 0179C16, 0177B, 0178C1.

B) El **Encarte íntegro** de las secciones 0179, 0177 y 0178. Relativas a la elección de Presidente Municipal de Puerto Morelos del año en curso.

C) **Actas de Escrutinio y Cómputo** de las casillas, 0179B, 0179C1, 0179C2, 0179C3, 0179C4, 0179C5, 0179C6, 0179C7, 0179C8, 0179C10, 0179C12, 0179C13, 0179C15, 0179C16, 0177B, 0178C1.

D) **Actas de la Jornada Electoral** de las casillas, 0179B, 0179C1, 0179C2, 0179C3, 0179C4, 0179C5, 0179C6, 0179C7, 0179C8, 0179C10, 0179C12, 0179C13, 0179C15, 0179C16, 0177B, 0178C1.

NOTIFÍQUESE por oficio a las autoridades requeridas y por estrados a los demás interesados de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 59 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por Internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**, así lo acordó y firma, el Magistrado Instructor Vicente Aguilar Rojas, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe. Conste.